

ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE
INDICA.

Hu3pil, 26 de Febrero de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N3: 319 /'13/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Org3nica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N31, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art3culo 33 de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los3rganos de la Administraci3n del Estado.
- c) La Ley N319.886 que establece e Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaci3n de Servicios, a trav3s del portal www.mercadopublico.cl
- d) La Licitaci3n P3blica ID 3303-7-LE13 denominada "Dise1o Urbanizaci3n Campamento Santa Elvira, Tucape!", aprobada por Decreto Alcaldicio N3188 del 01.02.2013.
- e) La Comisi3n de Apertura, Evaluaci3n Y Adjudicaci3n de la propuesta, nominada por Decreto Alcaldicio N3256 de fecha 12/02/2013
- f) El Acta de Apertura de la propuesta de fecha 14/02/2013
- g) El Informe T3cnico de Adjudicaci3n de la propuesta, de fecha 14/02/2013
- h) Lo establecido en el Art3culo 83 de la Ley Org3nica Constitucional de Municipalidades que establece que se requerir3 Acuerdo del H. Concejo Municipal, s3lo aquellas adquisiciones y/o contratos cuyos montos superen las 500 UTM, no ajust3ndose esta adjudicaci3n a tal procedimiento

DECRETO

1. ADJUDIQUENSE la licitaci3n P3blica denominada "Dise1o Urbanizaci3n Campamento Santa Elvira, Tucape!", al oferente **Sociedad de Servicios Profesionales Castillo y Castro Ltda., RUT 77.478.390-3**, para que preste los servicios licitados en un plazo de 90 d3as corridos.
2. IMPUTESE el gasto ocasionado de **\$16.000.000, impuesto incluido**, en la cuenta municipal destinada al proyecto, del presupuesto municipal vigente.

NOT3TESE, COMUNIQUESE Y ARCHIV3SE



FLOR MARIA MU3OZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo Secplan
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- Jafa/FMMB/FJDA/ncr

